NOTARIA PRIMERA
Daule - Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ
NOTARIO

ESCRITURA # 2014-09-06-01-P0006
DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE EL INGENIERO CARLOS ERNESTO ORTEGA, EN CALIDAD DE DIRECTOR Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PANAMEÑA JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.--------
CUANTÍA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Daule, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el **DOS DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE**, *ante mí*, **ABOGADO JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN**, Notario Primero del cantón Daule, comparece el Ingeniero **CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS**, en calidad de Directora y Presidente de la sociedad panameña **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.**, conforme lo acredita y justifica con la copia certificada del instrumento como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, soltero, ejecutivo, mayor de edad; domiciliado en la ciudad de Guayaquil de paso por esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, *a quien de conocerlo*

AB. JUAN PABLO HAZ V. NOTARIA PRIMERA NOTARIO DAULE - ECUADOR

en este acto Doy fe. Bien con el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede como queda indicado, con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente.----------

Yo, **CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS**, en calidad de Director y Presidente de la sociedad panameña **JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.** de manera libre y voluntaria declaro bajo juramento lo siguiente: Que los accionistas de la sociedad panameña JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., hasta el día de hoy son los que se indican en el formulario otorgado por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, en el cual se agrega a la matriz. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad. HASTA AQUÍ LAS EXPOSICIONES DEL COMPARECIENTE, las mismas que quedan elevadas a escritura pública, para que surtan sus efectos legales. La cuantía por naturaleza es indeterminada. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz a el Compareciente, ésta la aprueba y ratifica en todas sus partes, firmando conmigo en unidad de acto. Doy fe.----------

SIGUEN

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MOSSACK FONSECA & CO
Abogados - Attorneys at Law

Teléfonos (507) 205-5888
(507) 264-2322
Fax (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832 0886 W.T.C.
Panamá
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA
ESCRITURA PUBLICA No. 10.087 DE 7 DE Mayo DE 2007

Por la Cual

Se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta Directiva de la sociedad anónima denominada [illegible]NIPER PROPERTY HOLDINGS CORP. por medio de la cual se [illegible]

Protocolizada en Notaría Pública de Circuito Notarial de Panamá e inscrita en el Registro Público

Dr. J. [illegible] Haz Quevedo
AB. JUAN PABLO HAZ V.
NOTARIA PRIMERA
NOTARIO
DAULE - ECUADOR

PAPEL NOTARIAL 3505 ≡004.00

16 05 07

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

ESCRITURA PUBLICA NUMERO DIEZ MIL OCHENTA Y SIETE ----------

----------(10,087) ----------(km)-----

Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de Directores de la sociedad anónima denominada JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., por medio de la cual se cambia la Junta Directiva. ----------

----------Panamá, 7 de Mayo de 2007 ----------

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los siete (7) días del mes de mayo de dos mil siete (2007), ante mí, LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente, EDISON ERNESTO TEANO, varón, panameño, soltero, abogado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número tres-ciento siete-ochocientos veintiuno (3-107-821), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente: --

PRIMERO: Que representa a BUFETE MF & CO., sociedad profesional de abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen cero cero siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro Público.--

SEGUNDO: Que está debidamente autorizado para este acto según consta inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957), documento ocho tres cero cero dos dos (830022) de la Sección de Personas Común del Registro Público. ----------

TERCERO: Que BUFETE MF & CO., son los Agentes Registrados de la sociedad denominada JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., según consta a la Ficha cuatro seis siete dos seis dos (467262), Documento seis nueve cuatro cuatro dos ocho (694428) de la Sección de Mercantil del Registro Público. ----------

CUARTO: Que me entregó para su protocolización en esta Escritura Pública, como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma

AB. JUAN PABLO HAZ
NOTARIA PRIMERA
NOTARIO
DAULE - ECUADOR

castellano, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta de Directores de la sociedad, mediante la cual se cambia la junta directiva de la sociedad antes mencionada, la cual se transcribe en la copia de este instrumento. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que soliciten los interesados. Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura debe registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los testigos instrumentales Yakeline Pérez de Castillero, con cédula de identidad personal número ocho-quinientos tres-doscientos cincuenta (8-503-250), y Mirzella Tuñón, con cédula de identidad personal número ocho-setecientos quince-cuatrocientos uno (8-715-401), mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe .....

ESTA ESCRITURA PUBLICA LLEVA EL NUMERO DE ORDEN DIEZ MIL OCHENTA Y SIETE ..... (10,087).....

(fdo.) EDISON ERNESTO TEANO -- (fdo.) Yakeline Pérez de Castillero -- (Fdo.) Mirzella Tuñón ---(fdo.) DR. DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá .....

PROTOCOLIZACIÓN:.....

..... ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DIRECTIVA DE .....

..... JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP. .....

Una reunión de la Junta Directiva de JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP., se celebró en la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día diecinueve de abril del año dos mil siete, a las diez horas .....

AVISO: Que se dio la renuncia al aviso de convocatoria sobre la hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las personas con derecho a ello .....

PRESENTES: La mayoría de los Directores de la sociedad, habiendo así el quórum requerido, a saber: - CARLOS ORTEGA SANTOS - MARINA GUEVARA

NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

LOAYZA .....

PRESIDENTE DE LA REUNION: CARLOS ORTEGA SANTOS, Presidente de la sociedad. .....

SECRETARIO DE LA REUNION: MARINA GUEVARA LOAYZA, Secretario de la sociedad. .....

..... SE RESOLVIO .....

1. Aceptar, como en efecto se acepta, la renuncia de DAVID PEREZ JONSON, como Director y Tesorero de la sociedad .....

2. Nombrar, como en efecto se nombra, a MARIA ELENA VITERI MARTIN, como Directora y Tesorera de la sociedad. .....

Que como resultado de la renuncia y nombramiento antes mencionados los Directores y Dignatarios de la sociedad son los siguientes: .....

CARLOS ORTEGA SANTOS .....Director y Presidente .....

MARINA GUEVARA LOAYZA ..... Directora y Secretaria .....

MARIA ELENA VITERI MARTIN ..... Directora y Tesorera .....

CIERRE: No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada

(fdo.) - CARLOS ORTEGA SANTOS, Presidente de la reunión .....

(fdo.) - MARINA GUEVARA LOAYZA, Secretaria de la reunión .....

CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la ciudad de Panamá, República de Panamá al día siete (7) del mes de mayo de dos mil siete (2007). .....

Ingresado en el Registro Público de Panamá

Provincia:	Panamá	Fecha y Hora:	2007/05/17 11:09:40
Tomo:	2007	Asiento:	63276
Presentante:	CARLOS MARIMON	Cedula:	8-245-869
Liquidación No	7007024987	Total Derechos:	50.00
Ingresado Por	YAMO		

Esmeraldo Peñaloza

Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil Ficha No. 467262 Sigla No. S. A.

Documento Redi No. 1135920

Operación realizada ACTA

Derechos de Registro B/. 40.00

Derechos de Calificación B/. 10.00

Panamá 24 de Mayo de 2007

[illegible]
Registrador Jefe

REPÚBLICA DE PANAMÁ — REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

APOSTILLE

Convention de la Haye du 5 octobre 1961

1. País: PANAMA

El presente documento público

2. ha sido firmado por: [illegible]

3. quien actúa en calidad de: [illegible]

4. y está revestido del sello / timbre de: [illegible]

CERTIFICADO

5. en Panamá 6. el día 22 JUN 2007

7. por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8. bajo el número 24039

9. [illegible]

10. [illegible]

REPÚBLICA DE PANAMÁ — MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

150 REPUBLICA de PANAMA
8058 * TIMBRE NACIONAL *
9765 ≈002.00
REPUBLICA DE PANAMA 01 14 P.B. 0945

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 498503

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 10351

---------- QUE LA SOCIEDAD ; ----------

JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 467262 DOC. 699428 DESDE EL DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CUATRO .

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
  1) CARLOS ORTEGA SANTOS
  2) MARIA ELENA VITERI MARTIN
  3) FERNANDO FERMIN AMPUNO CUCALON

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : CARLOS ORTEGA SANTOS
TESORERO : MARIA ELENA VITERI MARTIN
SECRETARIO : FERNANDO FERMIN AMPUNO CUCALON

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
  EL PRESIDENTE PUDIENDO EJERCER EL CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MOSSACK FONSECA & CO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE A LAS 11:38:48.A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 10151
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 152062
FECHA: Martes 31, Diciembre DE 2013
// JUCAPA20 //

CARLOS ORTEGA
REGISTRADOR

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961.
1 Pais PANAMA
El presente documento publico
2 ha sido firmado por
3 quien actua en calidad
4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO
5 En Panamá 6 el dia 03 ENE 2014
8 Bajo el Numero
9 Sello/timbre 10 Firma

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Esta Autorizacion no implica responsabilidad en cuanto al contenido del mismo.

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

---

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE..... LINKS S.A. (LINKSCAL).....
NÚMERO DE EXPEDIENTE...107445.....
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL...ING. FERNANDO AMPUÑO CUCALÓN.....

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE..... JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.....
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA.....PANAMEÑA.....
DOMICILIO.....54 th STREET, MARBELLA BOX 0832-0886 W.T.C., PANAMA
PANAMA, REPUBLIC OF PANAMA.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... CARLOS ORTEGA SANTOS.....
NACIONALIDAD.....ECUATORIANO.....
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....
DOMICILIO.....AV. JUAN TANCA MARENGO KM 2.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRAJERA.

No.	Nombres y Apellidos Completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	REINER BUSINESS CORP.	SOCIEDAD	PANAMEÑA	PANAMA
2	MBA. MARIA ELENA VITERI MARTIN	CASADA	ECUATORIANA	ECUADOR
3	DR. DAVID GERARDO SAMANIEGO TORRES	CASADO	ECUATORIANO	ECUADOR
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARO ADMINISTRACION O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACION_____ _____ _____
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARA CON ENMENDADURAS O TACHONES.

AB. JUAN PABLO HAZ V. NOTARIA PRIMERA NOTARIO DAULE - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
Daule - Ecuador
AB. JUAN PABLO HAZ
NOTARIO

ESCRITURA # 2014-09-06-01-P0006
DECLARACION JURAMENTADA QUE HACE EL INGENIERO CARLOS ERNESTO ORTEGA, EN CALIDAD DE DIRECTOR Y PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD PANAMEÑA JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.----------
FIRMAS

p. JUNIPER PROPERTY HOLDINGS CORP.
ING. CARLOS ERNESTO ORTEGA SANTOS
Director y Presidente
C.C. 0912102738 C.V.

AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

Se Otorga ante mi, en fé de ello confiero esta Primera Copia, en 06 fojas útiles rubricados por mi; EL NOTARIO que sello y firmo en Daule.
10 ENE 2014
Ab. Juan Pablo Haz V.
NOTARIO PRIMERO
DAULE - ECUADOR

AB. JUAN PABLO HAZ V. NOTARIA PRIMERA NOTARIO DAULE - ECUADOR